



## Ayuntamiento de Galápagos

### BASES PARA EL CONCURSO DE ÁRBOLES DE NAVIDAD 2019

#### **1. Participantes:**

Podrán presentarse todas las personas residentes en Galápagos y con domicilio en el mismo, así como asociaciones y entidades ciudadanas.

#### **2. Características:**

Los árboles podrán ser de cualquier tamaño, quedando a libre disposición del autor/a el material a utilizar, efectos especiales, música ambiente, exterior o interior...

#### **3. Inscripción:**

Todas las personas o entidades ciudadanas interesadas en participar, deberán inscribirse hasta el día 19 de diciembre a las 14:00 hrs. bien directamente en el Ayuntamiento de Galápagos o bien en el correo electrónico [concursonavidad@galapagos.es](mailto:concursonavidad@galapagos.es)

Deberán aportar los siguientes datos:

- Nombre de la persona o entidad participante
- Número de teléfono de contacto
- Situación exacta del árbol.

El jurado efectuará la visita a los árboles propuestos los días 26 y 27 de diciembre a partir de las 17:00h, avisando con antelación sobre la hora aproximada de la visita.

#### **4. Premios:**

Se otorgarán tres premios en una única categoría consistentes en una placa de reconocimiento.

#### **5. Fallo del jurado:**

El fallo del jurado, será inapelable, pudiendo declarar desierto todos o alguno de los premios previstos.

El resultado del concurso, se hará público el día 28 de diciembre mediante comunicación personal a los premiados y se publicará en las redes sociales municipales.

#### **6. Se valorará:**

Se valorará en todos los casos la creación artística (ingenio, originalidad, belleza, riqueza artística, trabajo realizado...).

#### **7. Compromisos de los participantes:**

Todos los participantes, se comprometerán a aceptar la decisión del jurado. La participación en dicho concurso implica la plena aceptación de las bases.